

Sheinbaum impulsará iniciativa para prohibir la siembra de maíz transgénico en México tras fallo del T-MEC

El Ciudadano · 21 de diciembre de 2024

El Gobierno de México se ha mostrado firme en su postura de proteger la biodiversidad y la salud de los ciudadanos



La presidenta Claudia Sheinbaum ha anunciado que impulsará una **nueva legislación para prohibir la siembra de maíz transgénico**, a pesar del reciente fallo del panel del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) que favorece a Estados Unidos. La mandataria aseguró que el Congreso de la Unión discutirá y aprobará en febrero **una ley que prohíba esta práctica en territorio mexicano**.

También puedes leer: México rechaza fallo del T-MEC sobre maíz transgénico, pero respetará la resolución

«Vamos a darle la vuelta a esta resolución porque muy pronto en febrero van a legislar, estoy segura, que no se puede sembrar maíz transgénico y hay que proteger la biodiversidad de México», declaró Sheinbaum.

El anuncio de la presidenta surge después de que México perdiera la disputa contra **Estados Unidos y Canadá** sobre la **prohibición del uso de glifosato y del maíz genéticamente modificado**. El panel del T-MEC concluyó que las medidas del gobierno mexicano **violan las disposiciones del tratado**, al no estar sustentadas en una **evaluación científica adecuada**, como lo exige el acuerdo comercial.

El fallo del panel, integrado por tres expertos, criticó que las políticas implementadas por México **no cumplen con los estándares internacionales y científicos** requeridos, argumentando que no se

presentó un **análisis claro de los riesgos** ni una **justificación técnica** que explique por qué se prohibió **el uso del maíz transgénico**.

La controversia comenzó en **2023** cuando México implementó un decreto que **prohibía el uso de maíz genéticamente modificado para el consumo humano**, incluyendo la producción de **masa y tortillas**, y que establecía una sustitución progresiva en la **alimentación animal y el uso industrial**. Estados Unidos y Canadá impugnaron este decreto, argumentando que **afectaba sus exportaciones y violaba los principios del T-MEC**.

Katherine Tai, representante comercial de Estados Unidos, celebró el fallo a favor de su país, destacando que es una **victoria para los agricultores estadounidenses**. Tai subrayó la importancia de que las políticas comerciales se basen en **evidencia científica**, lo que permitiría una competencia justa en el mercado mexicano.

A pesar del resultado de la controversia, el gobierno mexicano, encabezado por **Claudia Sheinbaum**, se ha mostrado firme en su postura de **proteger la biodiversidad y la salud de sus ciudadanos**, anunciando que seguirá buscando alternativas para **regular el uso de maíz transgénico en el país**.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

📰 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano